

DCC-INT-AA-005-2020

ACTA DE ADJUDICACIÓN
“SERVICIO DE SEÑALIZACION HORIZONTAL VIAL”
REFERENCIA: INTRANT-DAF-CM-2020-0002

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las once y quince de la mañana (11:15 a.m.) del día veintinueve (29) del mes de mayo del año dos mil veinte (2020), se reunieron en las instalaciones del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre, institución creada mediante Ley 63-17 de fecha veinticuatro (24) del mes de febrero del año dos mil diecisiete (2017), con domicilio principal en la calle Pepillo Salcedo, Puerta Este del Estadio Quisqueya, Ensanche La Fe, Santo Domingo, Distrito Nacional, el Licdo. Junior A. Herrera Jiménez, Director Administrativo y Financiero; la Licda. Rosa Margarita Andújar, Encargada de la División de Compras y Contrataciones y la Ing. Rosanna Ferreras, en representación del área requirente, para conocer el proceso de Compra Menor No. **INTRANT-DAF-CM-2020-0002**, convocado para la contratación del **“SERVICIO DE SEÑALIZACION HORIZONTAL VIAL”** a efectos de decidir sobre la adjudicación del preindicado proceso, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 del dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley No. 449-06 del seis (6) de diciembre del 2006, así como el Decreto 543-12 del seis (6) de septiembre de 2012, que aprueba el Reglamento de aplicación de la referida Ley.

Considerando: Que el Artículo No. 60 de Reglamento No. 543-12 establece que además de las actuaciones que se detallan en la Ley de Compras y Contrataciones, las actividades contempladas en los manuales de procedimientos emitidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, realizadas por los funcionarios que estos determinen, deberán formalizarse mediante un acto administrativo.

Considerando: Que la unidad requirente solicito en fecha catorce (14) de mayo del 2020, la compra de los servicios que se detallan a continuación:

Solicitud de Servicio de Señalización Horizontal Vial (10 Kilómetros) deberá incluir suministro y colocación con el equipo correspondiente

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	Pintura blanca de tráfico de 0.10 m de ancho	Metro lineal (ml)	9.390
2	Pintura blanca de tráfico para flechas y plantillas de ciclo vía	Metro cuadrado (m2)	200

J.H.J.

Considerando: Que en fecha veinticinco (25) de mayo del año 2020 la Encargada Financiera emitió la Certificación de Fondos mediante la cual avala que el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre "INTRANT", dispone de recursos suficientes para ejecutar esta compra.

Considerando: Que el monto de esta compra según los umbrales establecidos para este año 2020 y el tipo de servicio a adquirir corresponde a Compra Menor.

Considerando: Que en fecha veintiséis (26) de mayo del año 2020 fue publicado en el Portal Transaccional de Compras Dominicana y el Portal de Transparencia Institucional el proceso de Referencia.

Considerando: Que hasta la fecha veintiocho (28) del mes de mayo hasta la 2:00 p.m. fueron recibidas las ofertas, tal como se estableció.

Considerando: Que, en el marco del referido proceso, fueron recibidas las ofertas de los siguientes proveedores:

1. SERD NET, SRL.
2. MANTENIMIENTO VIAL, SRL.
3. GRUPO AG & ASOCIADOS, SRL
4. SEÑALIZACIÓN TOTAL, SRL
5. BUITECO, EIRL
6. LEONARDO ENMANUEL GONZALEZ BATISTA
7. PRODICON, SRL

Considerando: Que el área requirente presentó su informe de evaluación técnico-económico, el cual se anexa y forma parte íntegra de la presente acta, en fecha veintinueve (29) de mayo del año 2020.

Considerando: Que, del análisis del informe precedentemente indicado, conforme al cumplimiento de los artículos ofertados, el área requirente recomienda la adjudicación al siguiente oferente:

Nombre del oferente	Monto adjudicado
1- SEÑALIZACIÓN TOTAL, SRL	\$873,613.00

Vista: La Ley No. 340-06 del 18 de agosto del año 2006, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley 449-06 del 6 de diciembre del 2006.

Visto: El Reglamento de aplicación de la Ley 340-06 del 6 de septiembre del 2012, emitido mediante el Decreto 543-12.

J. H. J.

Visto: El Manual de Procedimiento para Compras Menores, aprobado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

RESUELVE

PRIMERO: Adjudicar el proceso de compra menor No. INTRANT-DAF-CM-2020-0002, convocado para el "SERVICIO DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL VIAL" a la empresa **SEÑALIZACIÓN TOTAL, SRL**, por un monto ascendente a **RD\$873,613.00 (ochocientos setenta y tres mil seiscientos trece Pesos Dominicanos con 00/100)** con impuestos incluidos.

SEGUNDO: Ordena a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones comunicar el siguiente resultado a los oferentes participantes en este proceso.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de mayo del año dos mil veinte (2020).



Licdo. Junior Alberto Herrera Jiménez
Director Administrativo Financiero



Ing. Rosanna Ferreras
Dirección de Movilidad Sostenible



Lic. Rosa Andújar
En representación de la División de
Compras y Contrataciones